

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Por don José Angel Luna Serón en nombre y representación de la mercantil HERMANOS LUNA COMUNIDAD DE BIENES, ha sido solicitado de este Ayuntamiento licencia de apertura y actividad para instalar almacenaje y distribución de muebles, a emplazar en el polígono industrial La Serna, parcela 43, que se corresponde con el callejero municipal con calle Asturias, número 9, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esquivias 11 de agosto de 2009.-El Alcalde, Jesús Reyes Rodríguez Portero.

N.º I.- 8760